

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Nota de prensa

Tras conocer la sentencia por el Caso Faisán

El SUP cree que la sentencia obedece a presiones políticas.

16 de octubre de 2013

Mantenemos el apoyo y confianza en los dos policías, buenos profesionales, víctimas de una justicia politizada y de un montaje en la investigación que ha servido para ocultar a los verdaderos culpables del chivatazo, que se produjo, y condenar a dos inocentes.

El presidente de la Sala, Alfonso Guevara, limitó completamente el derecho de defensa de los abogados Pamiés y Ballesteros, no permitiendo que se plantearan los errores y manipulaciones llevadas a cabo en la investigación.

Esta condena ha sido impuesta por un Tribunal y empujada desde el Gobierno y el partido popular, que ya tiene las cabezas de turco que buscaba para usarlos en la disputa política en un comportamiento tan miserable como habitual.

Se ha tratado de buscar dos culpables y fabricar en torno a ellos una recreación "ad hoc" para que todo encajara y, tanto al Fiscal como a las

acusaciones populares (AVT, Dignidad y Justicia y PP) les ha dado lo mismo quiénes fueran los autores materiales o intelectuales del hecho: Querían ver a alguien, quien fuera, condenado.

Recurriremos la sentencia y confiamos que el Tribunal Supremo restablezca la legalidad y la justicia. Si este Tribunal fuera capaz de decir qué pruebas nuevas hay desde la resolución por unanimidad de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional respecto a los acusados, fomentarían la confianza en la justicia y no abundarían en el desprestigio y la creencia de que es una sentencia de inspiración política.

